

Los "nueve" se ocupan en sesión restringida (secreta) de la Península Ibérica

Per Américo VELEZ
(Corresponsal diplomático en Europa occidental.)

BRUSELAS, 6. (INFORMACIONES.)

LOS ministros de Negocios Extranjeros de las Comunidades Europeas, presididos por el de Italia, señor Mariano Rumor, iniciaron ayer por la tarde, en el palacio bruselese de Carlomagno, la sesión estatutaria del mes de noviembre, que terminará esta noche. Las deliberaciones se efectúan a base de un copioso orden del día. El punto número uno se refiere a la elección de los miembros del Parlamento europeo por sufragio universal. Otro de los denunciados es el de la «política global mediterránea».

El Consejo inició sus trabajos a las cuatro de la tarde. Recibió en primer término a una delegación de la Asamblea de Strasburgo, que expuso el criterio de los parlamentarios europeos sobre la elección directa. Después, en sesión preliminar restringida (es decir, secreta) y en el cuadro de la «política mediterránea de la C. E. E.», los jefes de las diplomacias de los países agrupados en el Mercado Común parece que intercambiaron criterios alrededor del futuro de las relaciones entre los «nueve» como entidad única y los dos Estados de la Península Ibérica.

En la sesión de «consultas políticas» celebrada en Roma el 30 de octubre (véanse INFORMACIONES del viernes 31 de dicho mes e INFORMACIONES POLITICAS del sábado 1 del actual), los ministros europeos ya se habían ocupado de las relaciones hispano-comunitarias en la perspectiva de una próxima coronación de don Juan Carlos de Borbón como Soberano de España. Las referencias que al respecto pudimos obtener (conviene recordar que de carácter confidencial, porque no ha habido comunicados al respecto, ni parece que, en el de la reunión «institucional» en curso, se hará alusión alguna al tema de España) no se han confirmado de manera oficial, pero tampoco han sido desmentidas por las autoridades competentes.

Algunos periódicos de varias capitales de Europa recogen hoy por la mañana un

texto difundido ayer por la tarde (antes de que comenzasen las deliberaciones del Consejo de ministros de las Comunidades) por la agencia France Press: varios de ellos mencionan el origen. Otros dan la nota como información propia. Los ministros —dice en síntesis el despacho de la A.F.P.— cambiarán impresiones sobre la situación política en Madrid. Pero no se espera que adopten ninguna decisión. En los medios diplomáticos europeos de Bruselas, añade la agencia francesa, en los que los asuntos de España requieren particularmente la atención, se intenta definir lo que podría constituir un «test» convincente de la liberalización del país. Los criterios sobre la materia coinciden en señalar que una amplia amnistía y el anuncio de una Constitución democrática facilitarían la aproximación de la España posfranquista a la Europa comunitaria. Por nuestra cuenta, precisaremos que esas supuestas actitudes no se reflejan a los ministros que integran el Consejo de las Comunidades, sino más bien a sus asesores. Por eso, sin duda, la A.F.P. se refiere a «medios diplomáticos europeos».

Hasta el momento en que transmitimos (y teniendo en cuenta que los miembros de las diferentes delegaciones del Consejo de ministros de las Comunidades no son fácilmente asequibles mientras las reuniones se hallan en curso) no nos ha sido posible obtener detalles que merezcan solvencia informativa al

rededor de lo que los «nueve» hayan discutido o se propongan discutir hoy por lo que se refiere a las relaciones actuales y futuras Madrid-Bruselas comunitaria. Hay, sin embargo, en el horizonte un vencimiento —el del 1 de enero de 1976— que se refiere al llamado «stand still», relativo a la extensión a la C.E.E. de nueve miembros del tratado comercial suscrito en 1971 entre Madrid y el Mercado Común de los «seis». Deberá ser tenido en cuenta por las autoridades europeas y muy probablemente será evocado en la sesión en curso por Londres. Cuando he planteado esta cuestión a un funcionario de la Comisión Ortolí, me ha recordado que el Consejo de ministros de las Comunidades decidió en Luxemburgo el 7 de octubre «suspender toda negociación con Madrid». No es posible que los ministros de Negocios Extranjeros europeos (partiendo de la posición de simpatía hacia el Príncipe Juan Carlos que manifestaron en la sesión de «consultas políticas» de Roma) resuelvan derogar esa decisión. Ello, se nos indica por una personalidad comunitaria de alto rango, no es verosímil que ocurra hasta que el Príncipe Juan Carlos sea proclamado Rey y haya constituido un nuevo Gobierno o haya ratificado las funciones presidenciales que en el actual ejerce don Carlos Arias Navarro.

Por lo que afecta a Portugal, el Consejo, que debe pronunciarse definitivamente en diciembre respecto a la ayuda a prestar a ese país en materia comercial y en cuanto al aumento del cupo de mano de obra migratoria, podría decidir hoy mismo la concesión a Lisboa de un crédito inicial de 12 millones de «unidades de cuenta», que sería hecho efectivo inmediatamente por el Banco Europeo de Inversiones.

Los ministros de los «nueve» discutirán en el transcurso de su presente sesión «institucional» la creación de un pasaporte único para los ciudadanos de los países integrantes de la Europa «política y económica» y en cuanto a la preparación de la conferencia Norte-Sus (cooperación económica internacional). La Gran Bretaña sigue reclamando una representación nacional distinta de la colectiva C.E.E. El tema será probablemente remitido al Consejo europeo (Jefes de Estado y de Gobierno), convocado para el 1 de diciembre. Otros motivos de debate: petición egipcia de contrato a largo plazo sobre comercio de productos agrícolas; sesión ministerial del Consejo de asociación C.E.E. - Turquía y preferencias tarifarias generalizadas a conceder por la C.E.E. a «países terceros» en 1976.